



## **BUTONIL** 10 mg/ml (solución estéril para inyección)

Reg. SAGARPA: **Q-0609-008**



### PRESENTACIÓN:

Frasco de 5 ó 10 ml

### COMPOSICIÓN:

Cada ml contiene:

Tartrato de butorfanol	10 mg
Vehículo c.b.p	1 ml

### CLASIFICACIÓN FARMACOLÓGICA:

Analgésico y sedante opioide sintético con acción agonista kappa y antagonista mu

### ACCIÓN FARMACOLÓGICA:

Tiene afinidad por receptores *mu* actuando como antagonista competitivo, pero ejerce sus acciones analgésicas y de sedación actuando como agonista en receptores *kappa*.

### INDICACIONES:

Para manejo del dolor, como sedante o pre-anestésico en caballos (*Equus ferus caballus*).

### CONTRAINDICACIONES:

No debe administrarse en equinos destinados para consumo humano.

No debe utilizarse en equinos que hayan presentado hipersensibilidad previa al fármaco.

### PRECAUCIONES:

Adminístrese con precaución (disminuya dosis a la mitad) en equinos débiles o de edad avanzada, con problemas renales o hepáticos o con traumatismo craneoencefálico.

### SEGURIDAD DURANTE PREÑEZ Y LACTACIÓN:

No se recomienda su uso durante la preñez. Puede utilizarse durante la lactación.

### PERIODO DE RETIRO:

Butonil no debe ser utilizado en equinos para consumo humano por lo cual no se tiene un periodo de retiro.

### VIA DE ADMINISTRACIÓN:

Intramuscular o Intravenosa

### DOSIS Y DIRECCIONES DE USO:

0.02 – 0.2 mg/kg dependiendo del efecto deseado según los siguientes protocolos.

Ningún tratamiento debe exceder de 48 hrs debido a que puede observarse hipomotilidad marcada.

1. Como analgésico:

- 0.02 – 0.1 mg/kg IM dosis única o bien c/ 3- 4 hrs.





- 0.02 - 0.4 mg/kg IV cada 3-4 hrs.
- 0.05mg/kg c/ 4 hrs I.M. post castración x 24hrs

Uso en combinación con otros fármacos:

Butorfanol 0.01 – 0.04 mg/kg I.V. en combinación con:

- Acepromazina 0.04 mg/kg I.V.
- Xilacina 0.1 – 0.5 mg/kg I.V.
- Detomidina 0.01 – 0.02 mg/kg

*En infusión para analgesia abdominal y post quirúrgica:*

Las infusiones proveen una analgesia o sedación constante una vez que se haya administrado el bolo inicial.

- Bolo inicial de 0.02 mg/kg seguida de la infusión de 0.013- 0.024 mg/kg/hr para 24 horas.



*Para dolor en casos de Síndrome Abdominal Agudo (cólico):*

- 0.01 – 0.05 mg/kg I.V. sólo o en combinación con xilacina (0.02-0.1 mg/kg I.M.)
- 0.06 – 0.1 mg/kg I.M. más detomidina 0.01 – 0.02 mg /kg

*Para el manejo del dolor en impactación de colon mayor:*

- 0.04 – 0.2 mg/kg cada 3 – 6hrs I.M.
- 0.02 – 0.1 I.V. cada 3 – 4 hrs

*Para el manejo de dolor en potros:*

- 0.05-0.2 mg/kg I.V. o I.M. (puede ocasionar recumbencia en potros < 1 mes)
- A dosis bajas, puede ser combinado con diazepam 0.025-0.05 mg/kg I.V.

## 2.- Como pre-anestésico para cirugía ambulatoria o inmovilización química:

*Sedación del caballo para procedimientos de pie en combinación con alfa adrenérgicos:*

- 0.02 – 0.05 mg/kg I.V.; 0.05 – 0.1 mg/kg I.M.
- 0.01 – 0.04 mg/kg I.V. combinado con xilacina 0.1 – 0.5 mg/kg I.V.
- 0.05mg/kg más 0.01mg/kg detomidina.

*Para pre-anestesia:*

- Sedar primeramente con xilacina (0.5 -1 mg/kg I.V. ó 2 mg/kg I.M.), o bien, también puede ser usada detomidina (0.02 mg/kg I.V.). Después de 5 – 10 minutos administrar el butorfanol 0.01-0.04 mg/kg I.V., (antes del anestésico a utilizar *ej.* Ketamina, Propofol, etc).

## SOBREDOSIS:

A dosis intravenosas de 10 veces las recomendadas (1 – 2 mg/kg), cada 4hrs durante 2 días, se han presentado nistagmos, salivación, convulsiones, hipertermia, taquipnea y disminución de motilidad intestinal hasta constipación. Efectos sobre el SNC, como

hiperexcitabilidad, con inquietud en conjunto de ataxia leve. Estos signos se consideraron transitorios una vez suspendida la administración del medicamento

#### TRATAMIENTO

Los signos de sobredosis pueden ser tratados con naltrexona a  $1.34 \pm 0.42$  mg/kg o en relación a la cantidad de mg totales administrados de butorfanol a razón de 2 a 3 mg por cada mg de butorfanol utilizado. Adicionalmente se puede mantener al paciente con suplementación de O<sub>2</sub>, agentes vasopresores, fluidos y ventilación asistida en caso de ser necesario.

#### EFFECTOS SECUNDARIOS:

Puede presentarse ataxia transitoria y sedación, aunque también se han reportado excitación, disforia o euforia.

En uso continuo mayor a 48 horas puede llegar a ocurrir ileo paralítico por disminución de motilidad intestinal.

#### ADVERTENCIAS DE USO

Debe ser utilizado con precaución en pacientes con hiporitoidismo, insuficiencia adrenocortical, así como en pacientes geriatras o gravemente debilitados. Se debe utilizar con suma precaución en pacientes con traumatismo craneoencefálico, presión intracraneana elevada o alguna otra disfunción del SNC (v. gr. coma) debido a la probable asociación con un incremento en la retención del CO<sub>2</sub> y la consecuente elevación de la presión del líquido cerebro espinal

#### INSTRUCCIONES DE ALMACENAJE:

Debe mantenerse protegido de la luz, en un lugar fresco y seco a no más de 65% de humedad relativa y a una temperatura ambiente entre 15°C y 30°C.

Manténgase fuera del alcance de los niños y animales domésticos.

“SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA CUANTIFICADA”  
“PARA USO EXCLUSIVO DEL MÉDICO VETERINARIO”

#### Elaborado por:

Wildlife Pharmaceuticals Mexico SA de CV

Rancho la herradura 13

Col Santa Cecilia

c.p. 04930

México DF

Tel. (55) 35486427